

1. OBJETO.

1.1 Por el presente contrato de duración indefinida, Xfera Móviles, S.A.U. ("YOIGO"), C.I.F. A-82528548 y domicilio en Alcobendas (Madrid), Avenida de Bruselas, 38, 28108, prestará al Cliente su servicio telefónico móvil disponible al público en la modalidad prepago y en su caso los servicios de comunicaciones electrónicas y valor añadido que sean solicitados por el cliente (el Servicio).

1.2 El Cliente sólo podrá utilizar el Servicio en calidad de usuario final, por lo que no está autorizado a revender el tráfico telefónico ni a comercializar o ceder el Servicio.

1.3 Los terminales telefónicos que, en su caso, se comercialicen junto con el Servicio podrán ir provistos del mecanismo SIM-LOCK de forma que únicamente son utilizables con el Servicio prestado por YOIGO. El Cliente podrá solicitar el desbloqueo de dicho mecanismo de conformidad con el procedimiento que YOIGO tiene establecido al efecto.

2. ENTREGA DE TARJETA Y ACTIVACIÓN DEL SERVICIO.

2.1 Para la prestación del Servicio, YOIGO entregará al Cliente, junto con la información completa de la tarifa contratada, un Manual de Usuario y una tarjeta SIM (la Tarjeta SIM) que el Cliente deberá insertar en un terminal telefónico compatible.

2.2 El Cliente podrá utilizar la Tarjeta SIM exclusivamente para acceder al Servicio y solamente durante el periodo en que el Servicio permanezca activo, de acuerdo con lo previsto en el presente contrato. Asimismo, el Cliente entregará la Tarjeta SIM a YOIGO en caso de que YOIGO le comunique la necesidad o conveniencia de sustituirla por razones técnicas o para mejorar la prestación del Servicio.

2.3 El Servicio quedará activado de manera automática en el momento de la entrega de la Tarjeta SIM.

3. PRECIO.

Serán de aplicación al tráfico de voz y datos cursado por el Cliente las tarifas vigentes en cada momento para la modalidad contratada. El Cliente ha sido conveniente informado de las tarifas que le serán de aplicación y de las reglas aplicables a las mismas, habiéndosele entregado un documento explicativo de la tarifa contratada. Todas ellas podrán ser consultadas y actualizadas en el sitio web de YOIGO, www.yoigo.com, y a través del número de atención telefónica 622 (desde la red de YOIGO) o 622 622 622 (desde las redes de otros operadores).

4. CUENTA, SALDO DISPONIBLE Y RECARGA.

4.1 El Cliente tendrá asociado a su número de abonado una cuenta en la que quedará registrado su saldo disponible en cada momento para la utilización del Servicio (la Cuenta). El Cliente será informado del saldo disponible de su Cuenta después de cada llamada que realice. Adicionalmente, en el apartado Mi Yoigo en www.yoigo.com o en la aplicación Mi Yoigo se recoge información actualizada sobre las diferentes posibilidades de consulta del saldo disponible.

4.2 Para la realización de llamadas, el envío de mensajes o cualquier otro uso del Servicio que implique la generación de tráfico de voz o de datos por iniciativa del Cliente, será requisito indispensable que éste disponga en su Cuenta del saldo que, de acuerdo con las tarifas aplicables, resulte necesario para cursar el tráfico solicitado. No obstante, la ausencia de saldo en la Cuenta no impedirá en ningún caso la realización de llamadas al número de emergencia 112 ni, salvo los casos previstos en la Cláusula 7, la recepción de mensajes y llamadas que no supongan cargo alguno para el Cliente.

4.3 El Cliente podrá incrementar el saldo disponible en su Cuenta mediante la recarga de su Tarjeta SIM en cualquier momento, en tanto que el Servicio permanezca activado.

Para ello, el Cliente podrá elegir cualquiera de los medios de recarga habilitados por YOIGO, según la información que se ofrece en su sitio web, www.yoigo.com (cajeros automáticos, distribuidores autorizados, gasolineras, en el propio sitio web de YOIGO, etc.).

4.4 El importe de cada recarga efectuada por el Cliente será como mínimo de 5€ y como máximo de 150€ (impuestos incluidos).

4.5 Tendrán carácter gratuito las llamadas realizadas a los números cortos asignados a la prestación de servicios de atención de llamadas de emergencia. En cumplimiento de la legislación vigente, YOIGO pondrá a disposición de las autoridades prestadoras de los referidos servicios, información sobre la ubicación de procedencia de cada llamada dirigida a los números asignados a la prestación de servicios de emergencia.

4.6 Si a la extinción del contrato resultase un saldo a favor del Cliente, éste podrá solicitar su devolución a YOIGO dirigiéndose al Servicio de Atención al Cliente.

5. PAGO.

5.1 El Cliente procederá al pago del Servicio con carácter previo al consumo, mediante la recarga de su Tarjeta SIM. A medida que se produzca un uso del Servicio por parte del Cliente, los cargos en los que incurra, de acuerdo con las tarifas aplicables, serán descontados de manera automática de su saldo disponible. El Cliente podrá acceder gratuitamente al detalle de las comunicaciones realizadas en un determinado mes, a través del apartado Mi Yoigo en www.yoigo.com o en la aplicación Mi Yoigo. El Cliente, también podrá solicitar dicha información a través del Servicio de Atención al Cliente de YOIGO (622), en cuyo caso se devengará a favor de YOIGO la cantidad de 5€ (impuestos indirectos excluidos) por cada solicitud realizada. Dicho importe será cargado en la Cuenta del Cliente.

5.2 El saldo disponible en la Cuenta nunca será inferior a 0€. En consecuencia, cuando el Cliente haya iniciado una llamada o transmisión de datos desde su terminal telefónico y su saldo disponible se agote en el transcurso de la misma, se producirá la inmediata terminación de esa llamada o transmisión de datos. Asimismo, cuando el Cliente intente iniciar una llamada o transmisión de datos desde su terminal telefónico y no disponga de saldo suficiente para ello, de acuerdo con las tarifas aplicables, no será posible cursar el tráfico solicitado.

6. CONSUMO MÍNIMO OBLIGATORIO. (1)

(1) - En modalidad prepago YOIGO no comercializa ninguna tarifa con consumo mínimo obligatorio desde el 7 de noviembre de 2013.

6.1 Mientras el Servicio permanezca activado, el Cliente deberá efectuar un consumo mínimo mensual no inferior al Consumo Mínimo Obligatorio que, en su caso, se detalle en la tarifa aplicable. En caso de que el consumo efectuado por el Cliente durante 1 mes natural sea inferior al Consumo Mínimo Obligatorio, YOIGO detraerá de su Cuenta la diferencia entre el consumo efectivamente realizado y el importe del Consumo Mínimo Obligatorio. Asimismo, el importe íntegro del Consumo Mínimo Obligatorio será cargado en la Cuenta del Cliente en caso de que éste no haya efectuado consumo alguno durante un mes natural. Computarán como consumo mínimo las cuotas y conceptos que se especifiquen en las condiciones de la tarifa contratada.

6.2 El cargo en concepto de Consumo Mínimo Obligatorio se efectuará a mes vencido, el primer día hábil de cada mes. Si, en el momento de efectuarse el cargo, el saldo disponible del Cliente no es suficiente para cubrir el importe del Consumo Mínimo Obligatorio, YOIGO detraerá de su Cuenta únicamente el saldo que esté disponible.

6.3 El Consumo Mínimo correspondiente al mes en que se produzca la activación del Servicio se calculará en proporción al número de días en que el Servicio haya permanecido activado durante ese mes.

7. DESACTIVACIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DEL SERVICIO.

7.1 Si la Cuenta del Cliente presentara un saldo de 0€ durante un periodo de 6 meses consecutivos, YOIGO podrá desactivar de manera definitiva el Servicio. YOIGO también podrá desactivar definitivamente el Servicio si no se realiza una recarga durante un período continuado de 9 meses.

7.2 A solicitud del Cliente, a través del Servicio de Atención al Cliente, YOIGO podrá desactivar provisionalmente el Servicio en caso de sustracción o extravío del terminal telefónico que incorpore la Tarjeta SIM o de la propia Tarjeta SIM.

7.3 YOIGO podrá, asimismo, desactivar provisional o definitivamente el Servicio, a su elección, ante la comisión de un fraude, la concurrencia de indicios racionales de comisión de un fraude o como consecuencia de la realización de cualquier uso ilícito del Servicio.

7.4 En caso de desactivación definitiva del Servicio por cualquiera de las causas previstas en esta Cláusula, el contrato quedará automáticamente resuelto.

8. ATENCIÓN AL CLIENTE.

8.1 El Cliente podrá recibir información sobre el Servicio, y sobre cualquier incidencia que le afecte a través del Servicio de Atención al Cliente disponible en el número de teléfono 622 (desde la red de YOIGO) o 622 622 622 (desde las redes de otros operadores) y en la página web www.yoigo.com. También podrá dirigirse por correo a la siguiente dirección: Xfera Móviles, S.A.U., Departamento de Atención al Cliente, Avenida de Bruselas, 38,

28108 Alcobendas (Madrid) o por correo electrónico a clientes@yoigo.com.

8.2 Para presentar reclamaciones en relación con la prestación del Servicio, el Cliente deberá dirigirse a YOIGO, por cualquiera de los medios previstos en el párrafo anterior, en el plazo de 1 mes a contar desde el momento en que tenga conocimiento del hecho que motive su reclamación. A la recepción de la reclamación, YOIGO facilitará al Cliente el número de referencia correspondiente y, si así lo solicita, un documento que acredite la presentación y el contenido de la misma.

8.3 Formulada la reclamación, si el Cliente no hubiera obtenido respuesta satisfactoria de YOIGO en el plazo de 1 mes, podrá dirigir su reclamación ante la Junta Arbitral que corresponda o ante la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en los términos previstos en la normativa de aplicación. Todo ello se entenderá sin perjuicio del derecho del cliente a acudir a la vía judicial.

9. DERECHO DE DESCONEXIÓN.

9.1 El Cliente podrá solicitar a YOIGO, a través del Servicio de Atención al Cliente, la desconexión de los servicios de llamadas internacionales y servicios de tarificación adicional.

9.2 Se procederá a la desconexión dentro de los 10 días siguientes al de la solicitud del Cliente. En caso de que, por causas no imputables al Cliente, la desconexión no se produzca transcurridos 10 días desde su solicitud, serán de cargo de YOIGO los costes derivados del servicio cuya desconexión se solicitó.

10. INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO.

10.1 YOIGO prestará el Servicio con sometimiento a las obligaciones que en materia de calidad establezcan las normas vigentes. En garantía del mantenimiento del Servicio, YOIGO pone a disposición del Cliente el número de teléfono 622 y la dirección de correo electrónico clientes@yoigo.com para la atención de consultas e incidencias.

10.2 En caso de que se produjera una interrupción temporal del Servicio, el Cliente tendrá derecho a una indemnización automática, en forma de abono en su Cuenta, cuya cuantía será igual al promedio del importe facturado por todos los servicios interrumpidos durante los 3 meses anteriores a la interrupción, prorrateado por el tiempo que haya durado la interrupción. No habrá lugar a indemnización si el importe resultante de aplicar la anterior regla de cálculo es inferior a 1€.

10.3 En casos de interrupción temporal del Servicio por causa de fuerza mayor YOIGO compensará automáticamente al Cliente con una minoración de la cuota mensual proporcional al tiempo que hubiera durado la interrupción.

10.4 Si se produce una interrupción del servicio de Internet móvil, YOIGO compensará al Cliente con la devolución del importe de la cuota mensual de dicho servicio, prorrateada por el tiempo que hubiera durado la interrupción. Si la interrupción es superior a 6 horas en horario de 8 a 22, la indemnización se abonará automáticamente.

10.5 Adicionalmente, YOIGO se compromete a que, salvo en supuestos de fuerza mayor, las interrupciones en la prestación del servicio no superen las 8 horas durante cada mes natural. Si la interrupción excede de ocho 8 horas, se doblará la indemnización prevista en el apartado 10.2 anterior. A estos efectos, dentro del mes siguiente a la fecha de restablecimiento del servicio, el Cliente deberá dirigir su solicitud de indemnización al Servicio de Atención al Cliente de YOIGO. De haber lugar a la indemnización, YOIGO procederá al pago de la misma mediante un abono en su Cuenta.

10.6 No habrá lugar a indemnización alguna por la interrupción del servicio debida al incumplimiento grave del contrato por parte del Cliente, o a daños en la red debido a la conexión por el Cliente de terminales cuya conformidad no haya sido evaluada de acuerdo con la normativa vigente.

11. CALIDAD DEL SERVICIO.

11.1 La velocidad máxima de los servicios de acceso a internet dependerá del volumen de Megas asociado a la tarifa contratada. La velocidad máxima de descarga descenderá cuando el cliente alcance el volumen de Megas definido en su tarifa durante el ciclo de facturación. Cuando comience el siguiente ciclo de facturación, se restablecerá la velocidad a su máximo. Asimismo la velocidad dependerá de la capacidad del teléfono móvil utilizado y de la cobertura disponible.

Cuando comience el siguiente ciclo de facturación, se restablecerá la velocidad a su máximo. Asimismo la velocidad dependerá de la capacidad del teléfono móvil utilizado y de la cobertura disponible.

El Cliente tendrá disponible, en todo momento, en la página web www.yoigo.com, información precisa acerca de la velocidad máxima y anunciada estimadas descendente y ascendente.

11.2 La calidad del Servicio puede verse afectada por la ejecución de los procedimientos que YOIGO tiene dispuestos para medir y gestionar el tráfico a fin de evitar agotar o saturar el enlace de la red.

11.3 YOIGO podrá implementar medidas de control sobre los volúmenes de tráfico realizados por sus Clientes con la finalidad de gestionar y dimensionar su red, así como para velar por la seguridad y la calidad del Servicio contratado.

11.4 En caso de incidentes de seguridad, integridad de la red o amenazas o vulnerabilidad de la misma, YOIGO adoptará las medidas adecuadas en función del hecho acaecido a fin de solucionar a la mayor brevedad posible dichos incidentes y restablecer la seguridad.

12. PROTECCIÓN DE DATOS.

La prestación de los Servicios conlleva el tratamiento de datos de carácter personal del Cliente, los cuales serán tratados conforme lo previsto en la presente cláusula y la Política de Privacidad.

12.1 ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

El responsable del tratamiento es Xfera Móviles, S.A.U. (en adelante, YOIGO) con N.I.F. A-82528548 y domicilio en

Alcobendas (Madrid), Avda. de Bruselas, 38 (28108). Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD o DPO) enviando un correo electrónico a dpo@masmovil.com.

12.2 ¿Con qué finalidad tratamos sus datos y bajo qué legitimación?

Los datos que tratamos en el marco de la contratación y la prestación de los Servicios que te ofrecemos serán tratados con las finalidades previstas en las presentes Condiciones Generales de Contratación:

a) Gestión de la relación contractual

Esta finalidad incluye la gestión del propio contrato, el registro de la tarjeta, la realización de recargas y su interacción con cualquiera de nuestros departamentos internos, como pueden ser el servicio de atención al cliente, servicio técnico o calidad para la atención de reclamaciones, cambios en la contratación o incidencias. También trataremos sus datos de contacto con la finalidad de habilitar el acceso del Cliente a su área privada, a la que puede acceder a través de la web o la app, y en la que el Cliente puede gestionar sus tarifas, acceder a sus facturas o consultar su consumo.

Los datos que podemos tratar con esta finalidad son los relacionados con la propia relación contractual, esto es, datos identificativos, de contacto, datos de tarifas, servicios contratados, consumos y uso de los servicios, calidad del servicio, recargas, incluyendo medios de pago y facturas emitidas.

La base de legitimación para tratar estos datos está en la ejecución de la relación contractual, conservándose los mismos mientras esta permanezca vigente y tras ello los mantendremos bloqueados a disposición solo de autoridades policiales o judiciales hasta la prescripción de obligaciones legales y responsabilidades derivadas del tratamiento, siendo este plazo generalmente de seis años tras la finalización del contrato, salvo que exista algún tipo de reclamación administrativa o judicial, los cuales se almacenarán hasta que el procedimiento finalice.

b) Prestación de servicios de telecomunicaciones

Dentro de esta finalidad se engloban las diferentes actividades que resulten necesarias e inherentes a la prestación del servicio de telecomunicaciones, tales como:

- La conducción de la comunicación a través de una red de comunicaciones electrónicas, el establecimiento y enrutamiento de la llamada (incluyendo la interconexión);
- La provisión del servicio de acceso a Internet, en caso de encontrarse dentro de los servicios contratados.
- El registro de los datos de tráfico e interconexión y su uso con el objetivo de poder proceder a su facturación o al descuento dentro del saldo disponible para las tarjetas prepago; así como la reclamación extrajudicial y judicial en caso de impago.
- Detección, gestión y solución de incidencias técnicas.

Las categorías de datos objeto de tratamiento con esta finalidad incluyen datos de contacto, datos de identificación de dispositivos, IP, localización, datos de tráfico y navegación.

En caso de solicitar una portabilidad desde o hacia otro operador, además le informamos que podrán ser objeto de tratamiento sus datos identificativos, siendo en este caso necesaria esta comunicación de datos entre operador donante y receptor para llevar a cabo la misma. Los datos intercambiados entre operadores serán los previstos en cada momento en las especificaciones técnicas de portabilidad aprobadas por las Administraciones Públicas con competencia en la materia.

La base de legitimación para tratar estos datos está en la ejecución de la relación contractual y en el caso de la portabilidad la adopción de medidas precontractuales, conservándose los mismos mientras esta permanezca vigente y tras ello los mantendremos bloqueados a disposición solo de autoridades policiales o judiciales hasta la prescripción de obligaciones legales y responsabilidades derivadas del tratamiento, siendo este plazo generalmente de seis años tras la finalización del contrato, salvo que exista algún tipo de reclamación administrativa o judicial, los cuales se almacenarán hasta que el procedimiento finalice. Además, ciertos datos de tráfico y localización serán conservados por los plazos previstos conforme a la legislación vigente en materia de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.

Adicionalmente te informamos de que, como operador de telecomunicaciones, estamos obligados a comunicar tus datos identificativos, de contacto y, en ciertas ocasiones, de localización, al Sistema de Gestión de Datos de Abonado de la CNMC por obligación legal y son proporcionados, por ejemplo, a los servicios de emergencia. También, en aquellos casos en los que lo consientas, tus datos serán introducidos en las guías de abonado y, si lo consientes, los datos de las guías podrán ser tratados con fines comerciales.

- c) Verificación de información aportada por el Cliente en el marco de la contratación

YOIGO podrá verificar la exactitud de los datos que usted aporte en el marco de la contratación a través de los Códigos CSV o mecanismos similares o solicitando a la entidad bancaria emisora su confirmación.

Para este tratamiento, YOIGO tiene como base de legitimación el interés legítimo en proteger a su Cliente y a la propia compañía del fraude en la contratación. En este sentido, YOIGO tratará los datos estrictamente necesarios para realizar la verificación y solo en la medida en que estos resulten necesarios para la prevención del fraude.

Si quiere información adicional sobre nuestro interés legítimo, por favor, consulte con dpo@masmovil.com.

- d) Prevención del fraude

Le informamos que YOIGO se encuentra adherido al sistema Hunter (<https://asociacioncontraelfraude.com/hunter/>). Conforme a los compromisos de YOIGO con este sistema, esta

incorporará los datos de sus Clientes a un fichero titularidad de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS CONTRA EL FRAUDE.

Los datos serán comparados con otros datos de solicitudes de servicios de telefonía que figuren en el Sistema Hunter para la prevención del fraude en solicitudes, exclusivamente con objeto de detectar la existencia de información potencialmente fraudulenta dentro del proceso de aprobación del servicio. Si se diera el caso de que se detectaran datos inexactos, irregulares o incompletos, su solicitud será objeto de un estudio más pormenorizado, y dichos datos serán incluidos como tales en el fichero y podrán ser consultados para las finalidades anteriormente mencionadas, por las entidades adheridas al Sistema Hunter y pertenecientes a los siguientes sectores: financiero, emisores de tarjetas, medios de pago, telecomunicaciones, renting, aseguradoras, compra de deuda, inmobiliario, suministro de energía y agua, facturación periódica y pago aplazado.

La lista de entidades adheridas al Sistema Hunter estará accesible en la página web de la Asociación Española de Empresas contra el Fraude: www.asociacioncontraelfraude.org.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad o limitación al tratamiento de sus datos ante la Asociación Española de Empresas contra el Fraude, dirigiéndose a la siguiente dirección: Apartado de Correos 2054, 28002 MADRID, a través del envío de una solicitud firmada y acompañada de fotocopia de su documento identificativo.

La comunicación de datos por parte de YOIGO a este sistema se lleva a cabo en base al interés legítimo, tanto de YOIGO, como del cliente de prevenir el fraude. En este sentido, YOIGO tratará los datos estrictamente necesarios para prevenir el fraude.

Si quiere información adicional sobre nuestro interés legítimo, por favor, consulte con dpo@masmovil.com.

- e) Información comercial propia

YOIGO puede tratar los datos identificativos y de contacto de los Clientes para remitirles información comercial en relación con productos o servicios propios, tales como promociones de diversa naturaleza, nuevas tarifas o mejoras por medios electrónicos (por ejemplo, email, SMS, MMS, a través de los perfiles de YOIGO en redes sociales y otras plataformas...) en base a lo previsto en el artículo 21.2 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información.

En relación con lo anterior, amparándonos en el interés legítimo que nos asiste para personalizar nuestras ofertas y, en último término, ofrecer productos y servicios que respondan mejor a las necesidades y deseos de los Clientes, podemos segmentar los destinatarios de cada campaña a partir de los datos recabados en el marco de la contratación, recargas y consumo (por ejemplo, para dirigir una oferta únicamente a los residentes en una localidad o área geográfica concreta, o a los Clientes que hayan contratado una determinada tarifa).

Con idéntica finalidad y amparándonos también en el interés legítimo, podemos utilizar datos estadísticos publicados por las Administraciones Públicas a los exclusivos efectos de determinar los parámetros identificativos de los destinatarios de

cada campaña (como por ejemplo, para dirigir una oferta a los Clientes que residan en localidades de más de 5.000 habitantes, según datos publicados por el INE). Dichos datos estadísticos no serán utilizados para realizar perfilado o para el enriquecimiento de nuestras bases de datos, salvo tras haber obtenido el previo consentimiento del Cliente, tal y como se recoge en el apartado 1.3.c) de nuestra Política de Privacidad.

En cualquier momento el Cliente puede oponerse al envío de esta información o a la personalización de la misma a través de los procedimientos proporcionados en las propias comunicaciones comerciales o los descritos en la presente Política de Privacidad. En caso de oponerse solo a la personalización, lo cual puede hacer escribiendo a dpo@masmovil.com, podrá seguir recibiendo información comercial, pero esta probablemente no le resulte tan relevante.

Si desea obtener información adicional sobre nuestro interés legítimo, por favor, consulte con dpo@masmovil.com.

Trataremos sus datos con esta finalidad mientras seas cliente de YOIGO y no se haya opuesto a la recepción de estas comunicaciones.

Una vez deje de ser Cliente, le informamos que podremos seguir informándole por medios electrónicos de nuestros productos y servicios conforme lo previsto en el artículo 21.2 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información, a lo cual podrá oponerse en cualquier momento mediante el procedimiento proporcionado en cada comunicación comercial, poniéndose en contacto con nuestro servicio de atención al cliente o por cualquier otro medio previsto en las presentes Condiciones.

f) Fines estadísticos

Le informamos que, en base al interés legítimo de YOIGO podremos anonimizar la información que disponemos de nuestros Clientes, incluyendo datos de localización, con la finalidad de utilizarlos con fines estadísticos o de investigación.

Si quiere información adicional sobre nuestro interés legítimo, por favor, consulte con dpo@masmovil.com.

g) Libro Registro y cooperación con los agentes facultados.

Le informamos de que, en cumplimiento de la legislación vigente (Ley 25/2007, de conservación de datos), estamos obligados a llevar un Libro registro en el que conste la identidad de los Clientes que adquieran una tarjeta en modalidad prepago. Los datos que se recogen en este Libro Registro, son nombre, apellidos, nacionalidad y número de documento identificativo (DNI, NIE o pasaporte) y tiene por finalidad la detección, investigación y enjuiciamiento de delitos graves contemplados en el Código Penal o en las leyes penales especiales, así como cooperar con las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales en el ejercicio de sus funciones, Ministerio Fiscal y otras autoridades con competencia en la materia. Además de los datos incluidos en el Libro Registro se tratarán con esta finalidad información relacionada con las comunicaciones realizadas a través de nuestro servicio como información de llamadas entrantes y salientes, direcciones IP o datos de ubicación. La base de legitimación de este tratamiento

es el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos tratados con esta finalidad serán tratados mientras que la línea permanezca activa y, tras ello, por los plazos legalmente previstos para ello, que actualmente es de un año.

Sin perjuicio de lo anterior, le informamos que YOIGO podrá tratar sus datos con otros fines en base a su consentimiento, los cuales se detallan en la Política de Privacidad.

12.3 ¿A quién comunicamos sus datos?

En cumplimiento de la legislación vigente, o con la finalidad de prestar el Servicio, YOIGO está obligado a comunicar datos personales a diversos organismos o terceros, los cuales detallamos en el siguiente cuadro:

Destinatario	Categorías de datos	Base de legitimación
Otros operadores	Datos identificativos, de contacto y de tráfico	Desarrollo, mantenimiento y control de la relación contractual (enrutamiento de llamadas, interconexión, gestión de los procesos de portabilidad, gestión de STA)
Sistema de Gestión de Datos de Abonado (CNMC)	Servicios de emergencia y agentes facultados (como fuerzas y cuerpos de seguridad) – Datos identificativos, de contacto y localización	Obligación legal
	Guías de abonado – Datos identificativos y de contacto	Consentimiento
	Uso de información de guías de abonado con fines comerciales – datos identificativos y de contacto	Consentimiento
Agentes facultados (tales como Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado)	Los previstos en la legislación vigente, tales como datos identificativos, de contacto, de localización y tráfico	Obligación legal
Administraciones públicas, tales como autoridades en materia de consumo, Agencia	Los requeridos en cada caso. Habitualmente, datos identificativos, de	Obligación legal

Española de Protección de Datos	contacto y de facturación	
Titulares de ficheros comunes de solvencia patrimonial	Datos identificativos y deuda pendiente	Interés legítimo

12.4. Transferencias internacionales

Le informamos que YOIGO cuenta con algunos proveedores que precisan tratar datos de clientes desde fuera del Espacio Económico Europeo, tales como servicios de atención al cliente o soporte, en base a la ejecución del contrato en los términos previstos en las finalidades primera y segunda. En estos casos YOIGO se asegura de contar con garantías adecuadas, sobre las que puede obtener información en dpo@masmovil.com.

12.5. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Con carácter general, los datos derivados de la contratación serán conservados mientras se mantenga la relación contractual con el Cliente y se bloquearán, a disposición solo de autoridades policiales o judiciales hasta la prescripción de obligaciones legales y responsabilidades derivadas del tratamiento, siendo este plazo generalmente de seis años tras la finalización del contrato, salvo que exista algún tipo de reclamación administrativa o judicial, los cuales se almacenarán hasta que el procedimiento finalice, salvo que exista algún tipo de reclamación administrativa o judicial, los cuales se almacenarán hasta que la misma adquiera firmeza.

No obstante, hay categorías de datos y finalidades para los que pueden aplicar distintos plazos de conservación. Puede consultar cada plazo de conservación específico en las finalidades que se listan en la sección "12.2 ¿Con qué finalidad tratamos sus datos y bajo qué legitimación?".

12.6 ¿Cuáles son sus derechos?

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación en el tratamiento o portabilidad, mediante correo postal a la dirección Avenida de Bruselas, 38, 28108 Alcobendas (Madrid) o mediante correo electrónico a la dirección privacidad-yoigo@yoigo.com indicando el derecho a ejercitar y acompañando la documentación requerida. Asimismo, le informamos que puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En la página web de la AEPD puede encontrar una serie de modelos que le ayudarán en el ejercicio de sus derechos.

En caso de que tenga alguna duda sobre el tratamiento de sus datos personales, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD o DPO) enviando un correo electrónico a dpo@masmovil.com.

13. MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

YOIGO, previa comunicación al Cliente, con una antelación de un mes, podrá modificar el presente contrato con la finalidad de adaptar su contenido a nuevas circunstancias legislativas, tecnológicas o del mercado de la telefonía móvil. En caso de disconformidad con la modificación propuesta, el Cliente podrá comunicar a YOIGO su voluntad de resolver el contrato.

14. EXTINCIÓN DEL CONTRATO.

14.1 El presente contrato se extinguirá por las causas generales de extinción de los contratos y, en particular, por las que se establecen a continuación:

- Por desistimiento del Cliente en cualquier momento, comunicándolo a YOIGO con una antelación mínima de 2 días hábiles al momento en que ha de surtir efectos.
- Por decisión de YOIGO, en caso de (I) utilización del Servicio por el Cliente de forma contraria a este Contrato; o (II) desactivación definitiva del Servicio en cualquiera de los supuestos regulados en la Cláusula 7.

15. LEGISLACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.

La relación jurídica entre el Cliente y YOIGO se rige por el presente contrato y por la legislación española.

16. LIBRO REGISTRO DE CLIENTES PREPAGO.

YOIGO informa al Cliente de que, desde el momento de entrega de la tarjeta SIM, su nombre, apellidos, NIF, Pasaporte o NIE y nacionalidad, pasarán a formar parte del Libro Registro de Clientes Prepago que YOIGO gestiona en cumplimiento de la Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones. Asimismo, le informamos de que YOIGO cederá estos datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad facultadas cuando para el cumplimiento de sus fines le sean requeridos por estas.

CONDICIÓN ADICIONAL PARA EL SERVICIO EN ROAMING

Por el uso del servicio en otro país del Espacio Económico Europeo (EEE) YOIGO aplicará las mismas tarifas que aplica a su uso nacional siempre y cuando el cliente resida habitualmente en España o tenga vínculos estables con este país. De conformidad con lo dispuesto en la normativa europea y en el caso de que las condiciones particulares de la tarifa contratada así lo prevean, YOIGO podrá establecer un límite en el volumen de datos contratados a partir del cual podrá aplicar un recargo tal y como se establece a continuación.

El cliente se compromete a realizar un uso razonable del servicio en itinerancia en otro país del EEE. A fin de evitar el uso abusivo o anómalo del mismo, YOIGO podrá observar, durante un plazo de al menos 4 meses, los indicadores objetivos de consumo y de presencia. Los citados indicadores podrán ser: superar el 50% del volumen contratado en datos o presencia en otro país del EEE durante más de la mitad del plazo de observación medido en días, así como largos periodos de inactividad y activación, y utilización secuencial de múltiples tarjetas SIM.

Si el cliente supera el límite establecido en el volumen de datos para poder ser consumido en otro país del EEE o comete un uso abusivo o anómalo del servicio, YOIGO podrá aplicar al cliente, previo aviso, un recargo que no podrá superar el precio mayorista en vigor. Antes de su imposición, el cliente dispondrá de un plazo de 14 días para aportar, en su caso, los datos reales sobre su presencia o consumo.

El cliente podrá dirigirse a YOIGO, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8, para interponer cualquier reclamación relacionada con la aplicación de lo aquí dispuesto.

Puedes encontrar información más detallada sobre las condiciones de uso del servicio en roaming en <https://www.yoigo.com/pdf/condiciones-particulares-roaming-es.pdf>

Velocidad de los Servicios de Acceso a Internet

La información de velocidad de internet se ha elaborado siguiendo las directrices establecidas en el reglamento (UE) 2015/2120, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, por el que se establecen las medidas en relación con el acceso a una red abierta y que modifica la Directiva 2002/22/CE.

Servicio	Enlace	Velocidad anunciada		Velocidad disponible		Velocidad máxima		Velocidad mínima	
		Descendente	Ascendente	Descendente	Ascendente	Descendente	Ascendente	Descendente	Ascendente
Móvil* (Mbps)	LTE+ 300	300	50	-	-	300	50	-	-
	LTE 150	150	50	-	-	150	50	-	-
	LTE 111	111	37,5	-	-	111	37,5	-	-
	HSDPA+ 42	42	5,7	-	-	42	5,7	-	-
	HSDPA+ 21	21	5,7	-	-	21	5,7	-	-
Fijo** (Mbps)	FTTH 1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	80%	80%
	FTTH 600	600	600	600	600	600	600	80%	80%
	FTTH 300	300	300	300	300	300	300	80%	80%
	FTTH 100	100	100	100	100	100	100	80%	80%
	FTTH 50	50	50	50	50	50	50	80%	80%
	ADSL 20	20	1	6,5	0,9	20	1	1	0,2

* En servicio móvil, la velocidad real depende de distintos factores como pueden ser las capacidades del terminal, la cobertura disponible, la situación de carga de la red o la ejecución de aplicaciones en segundo plano.

** Por su parte, en servicio fijo, la velocidad alcanzada puede verse impactada por el estado del cableado (fibra o par de cobre), la carga de la red, la distancia a la central (principal contribución en ADSL), las capacidades del dispositivo utilizado, la conexión establecida en el acceso a internet (cable o Wifi) o el uso de aplicaciones en segundo plano, entre otros. La velocidad de una conexión Wifi depende directamente del entorno en el que se encuentra el router (interferencias originadas por redes WiFi-vecinas, obstáculos estructurales del inmueble, distancia al router, etc.).